



**Comunidad
de Madrid**

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

Dirección General de Cultura e Industrias Creativas
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ EL CONTRATO PRIVADO DEL CONCIERTO DE "DIEGO TORRES" EN LA PUERTA DEL SOL DE MADRID, COMO PARTE DE LOS ACTOS PROGRAMADOS PARA LA SEMANA DE LA HISPANIDAD 2024, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

1.- OBJETO.

Es objeto de este Pliego regular las Prescripciones Técnicas relativas al contrato privado por parte de la Comunidad de Madrid del concierto de "DIEGO TORRES", en el marco de la Semana de la Hispanidad de 2024 de la Comunidad de Madrid.

La participación de la Comunidad de Madrid, en este evento se encuadra dentro de las competencias de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y en particular, las de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas que incluyen, entre otras, la promoción, gestión, seguimiento y control de las actividades de la cultura y las artes escénicas, musicales y cinematográficas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

En esta labor de apoyo, tiene especial importancia la organización de festivales, ciclos y eventos de la Comunidad de Madrid en el campo de las distintas artes escénicas, musicales y cinematográficas como medio de contribuir al fomento de la creatividad y que contribuyen a posicionar a la Comunidad de Madrid como centro de irradiación cultural garantizando una oferta única y de calidad en el ámbito de las artes escénicas y musicales, entre otras disciplinas.

Entre las actividades a realizar durante el año 2024 por la Dirección General, se encuentra la organización de diferentes eventos culturales con motivo de la celebración de la "Semana de la Hispanidad" y entre los actos previstos se quiere contar con la presencia de "Diego Torres".

Diego Torres, un querido y reconocido artista de América Latina, es una figura icónica de la música. Además de ser un exitoso cantautor y productor, también es un destacado actor argentino con participaciones en películas como "La furia", "La venganza" y "Papeles en el viento". A lo largo de su carrera musical, ha lanzado diez álbumes de estudio, obteniendo múltiples Discos de Oro y Multiplatino en varios países, y ha sido galardonado con prestigiosos premios como los Latin Grammys y los Premios Gardel. Sus canciones, como "Color Esperanza" y "Tratar de estar mejor", son ampliamente conocidas y han dejado una huella en toda una generación.

En su carrera, Torres ha realizado numerosos conciertos exitosos, incluyendo récords de presentaciones en el Luna Park y llenos totales en estadios importantes de Argentina. Ha llevado su música a diversas partes del mundo, desde América Latina hasta Europa e Israel. Entre sus colaboraciones destacan artistas como Rubén Blades y Mercedes Sosa, mostrando la amplitud de su influencia musical. Su más reciente álbum, "Mejor que Ayer", es un testimonio de su capacidad para mantenerse relevante y creativo, con canciones que reflejan sus experiencias personales y su versatilidad artística.

El título del álbum, "Mejor Que Ayer", se ha convertido en un himno de optimismo y crecimiento personal, liderando las listas de popularidad en Argentina. Las canciones del álbum demuestran la habilidad de Torres para conectar con el público a través de diversas emociones, consolidando su estatus como un narrador talentoso en la música. Con millones de visualizaciones y una recepción positiva, "Mejor Que Ayer" reafirma su



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Cultura e Industrias Creativas
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

liderazgo en la escena musical y su capacidad para resonar con audiencias de diferentes partes del mundo.

2.- LUGAR, DURACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO.

La celebración de este evento tendrá lugar en la Puerta del Sol de Madrid, el día 11 de octubre de 2024, a las 21.00 horas aproximadamente, como parte de los actos de la Semana de la Hispanidad. No obstante, el grupo deberá estar disponible desde las 9,00 horas de dicho día del concierto en el lugar indicado, para la realización de las pruebas de sonido.

3.- OBLIGACIONES RELATIVAS A LA REALIZACIÓN DEL ESPECTÁCULO

Serán por cuenta del contratista el pago del artista y cuantas personas intervengan en la realización del espectáculo.

La banda o el artista deberá presentarse a la prueba de sonido a la hora que se le indique por parte del responsable del escenario o personal de la Dirección General.

El concierto deberá tener una duración mínima de una hora y quince minutos y un máximo de una hora y 40 minutos.

La banda o artista no podrá actuar en la ciudad de Madrid durante el mes previo a su actuación en la Semana de la Hispanidad por ser objeto de este contrato.

La banda o el artista deberán de hacer publicaciones en RRSS (redes sociales) anunciando el concierto en la Semana de la Hispanidad 2024 de la Comunidad de Madrid:

- Publicación de tres *Stories* orgánicos en Instagram y en Tik Tok (si dispone de estos medios) a acordar con la DG de Cultura e Industrias Creativas

4.- CANCELACIÓN DEL CONCIERTO POR CLÁUSAS CLIMÁTICAS

En caso de que el concierto fuera cancelado por condiciones climáticas adversas, el artista deberá estar en el lugar de actuación a la espera de la comunicación por parte de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas y cobrará el 100% del valor indicado en el contrato.

5.- NORMATIVA DE ESPECTÁCULOS

El Contratista respetará en la ejecución del presente contrato las normativas establecidas en la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

En Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS
P.D.F. (Resolución de 25 de junio de 2024)
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL.

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ JIMÉNEZ JOSÉ
Fecha: 2024.06.28 10:59

Fdo.: José Martínez Jiménez